

ACTA 05

Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día viernes 31 de marzo de 2017 a las 10:00 a.m. en el Salón de Reuniones, Asistentes: Prof. Darío A. Garay Jerez (Decano) **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Rubén Hernández, Prof. Jesús Andrades, Prof. Lilian Bracamonte, Prof. Delfina Trinca, Prof. Ceres Boada. **DIRECTORES:** Prof. José Suniaga, Prof. Julio Quintero, Prof. María Belkis Durán, Prof. Osvaldo Encinas, Prof. Vicente Garay. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. Eucaris Avendaño. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ing. Víctor Ramírez. **1. INFORME DEL DECANO: 1.1** Comunicación s/n de fecha 10-03-2017 del Br. José Guerrero, Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Forestal, donde informa sobre su graduación de Ingeniero Forestal en la Escuela de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y que el Br. César Pérez le sucederá como Presidente y el Br. Francisco Bracho como Vice-Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Forestal. En cuenta. Notificar a la Comisión Electoral de la Universidad de Los Andes. **1.2** Comunicación Nro. 031-17 de fecha 30-03-2017, suscrita por el Director de INDEFOR, Prof. Lino Valera como integrante del Comité de Licitación junto al Lic. Jesús Mejía y el Ing. For. Domingo Sánchez, solicitando que los ingresos propios generados del Plan de aprovechamiento, Manejo y Ordenación de Bosque San Eusebio (Estación Experimental) sean administrados por la Operadora Agrícola Judibana, adscrita a CORPOULA. Solicita autorización para este fin. **DECISIÓN:** Aprobado. El comité de licitación debe presentar al Consejo de Facultad el Plan de Inversión de los recursos generados del aprovechamiento forestal de la Estación San Eusebio. Asimismo, ¿Cuál es el porcentaje que la Operadora Agrícola Judibana percibirá por el manejo administrativo de estos recursos?. Informar al Consejo de Facultad para su conocimiento y fines. **1.3** Comunicación Nro. D-ETSF-050/2017 de fecha 30-03-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de permiso del Prof. José Ávila para viajar a Barcelona, España, para atender asuntos personales, los días del 17 al 24 de abril del presente año. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario para su aprobación y fines. **1.4** Comunicación Nro. D.ETSF-049/2017 de fecha 30-03-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de permiso del **Prof. Luis Enrique Gámez**, C.I. 11.466.610, para viajar a Bogotá (Colombia), los días 06 y 07 de abril, para resolver asuntos personales. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario para su aprobación y fines. **1.5** Aranceles para trámites administrativos en la Facultad. **DECISIÓN:** Aprobado en tres (3) unidades tributarias. **2. APROBACIÓN DE ACTAS:** Ninguna. **DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Reunión Ordinaria Nro. 03 de fecha 23-02-2017: Distribuida (e-mail). Reunión Ordinaria Nro. 04 de fecha 10-03-2017: Distribuida (e-mail). **3. COMUNICACIONES:** Puntos solicitados de la agenda: (3.1), (3.11), (3.12), (3.13), (3.14), (3.15), (3.32), (3.39), (3.48), (3.49), (3.50) y (3.55). Todos los demás puntos

no solicitados de la agenda para su discusión, quedan aprobados como tales.

CONSEJO UNIVERSITARIO: 3.1 Resolución Nro. CU-0627/17 de fecha 20-03-2017, relacionada a la solicitud que hiciera la Coordinadora del Vicerrectorado Académico Prof. María Teresa Celis, a los Decanos, Vicerrectores-Decanos y Directores, con sus respectivos Consejos de Facultad, Núcleo y Extensión que nombren o ratifiquen los Coordinadores de las Comisiones Sectoriales de cada Facultad y Núcleo, para que entreguen los proyectos de los Cursos Intensivos 2017 (I-2017). Todo ello con la finalidad de que la Coordinación del Vicerrectorado Académico pueda consolidar la información y así conocer el costo total de los cursos I-2017. Al respecto, el Consejo Universitario acordó remitir a los consejos de Facultades y Núcleos para conocimiento y atención. **DECISIÓN:** Tratado junto con el punto 3.53. Coordinador (Profesoral) de la comisión Sectorial de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales para el curso intensivo 2017 (I-2017) el Profesor Wilson Herrera; Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial el Br. Roger Pulido. Esta Comisión Sectorial del Curso Intensivo 2017 de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales debe cumplir con la elaboración del proyecto del curso intensivo, apegándose a los lapsos del Reglamento de Cursos Intensivos de la Universidad de Los Andes y a su normativa con relación a las unidades académicas y a los profesores participantes en el mismo. El Consejo de Facultad exhorta a que se mantenga una buena comunicación entre el Coordinador del Curso Intensivo y los Directores de las Escuelas de la Facultad. El Consejo de Facultad solicita el respectivo informe del avance en la planificación del Curso Intensivo 2017 a la Comisión Sectorial (Coordinador) que debe ser presentado antes de la fecha de su aprobación final. Tramitar a los nombramientos de la Comisión Sectorial de la Facultad al Vicerrectorado Académico, Coordinación del Vicerrectorado Académico para los Cursos Intensivos ULA-2017, para su conocimiento y fines. **ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL: 3.2** Comunicación Nro. CE-03-01 de fecha 10-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **Programación Docente Período único 2017 de la Escuela de Ingeniería Forestal:**

Inscripciones U-2017	21 y 22 de febrero 2017
Inicio de Clases U-2017	01 de marzo 2017
Finalización de Clases 5to. Año	07 de julio 2017
Prácticas de Campo 5to año	10 al 28 de julio 2017
Finalización de Clases 2do - 4to año	12 de enero 2018

Prácticas de Campo 2do - 4to año	06 al 24 de noviembre 2017
Recepción de Solicitudes: 15:30:45	01 al 03 de marzo 2017
Recepción de Solicitud Pruebas de Suficiencia	01 al 05 de marzo 2017
Pruebas Integrales U-2017	15 al 19 de enero 2018
Introducción de Notas al Sistema	22 y 23 de enero 2018
Procesamiento DSIA	24 al 26 de enero 2018

Inscripciones Único 2018		26 y 30 de enero 2018
Inicio de Clases Único 2018		31 de enero 2018
Pruebas Artículo 13 (Reglamento)	15 días	20 al 24 de marzo 2017
	30 días	24 al 28 de abril 2017
	45 días	15 al 19 de mayo 2017

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **3.3** Comunicación Nro. CE-03-02 de fecha 10-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal informando que conoció comunicación DMB-23-17 del Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, relacionada a la disposición de los **profesores que van a asumir la Carga Docente del Prof. Jonathan Javier Mucherino**, C.I. 16.845.340 durante el período 2017-2019, por motivo del permiso de Beca de Estudios en el exterior, en la Universidad Estatal de Santa Cruz Ilhéus, Bahía - Brasil, a partir del mes de marzo de 2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.4** Comunicación Nro. CE-03-04 de fecha 08-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal informando que conoció comunicación DBCB-0009/2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al **Acta de Concurso** para un cargo de preparador en la asignatura Botánica, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, donde resultó ganador el **Br. Quintero Parra Ángel Antonio**, C.I. 24.189.114 por el período del 01-01-2017 al 31-12-2017. Sustituye a la Br. Agny Cuevas. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.5** Comunicación Nro. CE-03-05 de fecha 08-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal informando que conoció comunicación DBCB-0010/2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al **Acta de Concurso** para un cargo de preparador en la asignatura Botánica con una carga horaria de seis (6) horas semanales, donde resultó ganador el **Br. Mora Méndez Manuel Alejandro**, C.I. 23.499.037, por el período del 01-01-2017 al 31-12-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.6** Comunicación Nro. CE-03-06 de fecha 10-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal informando que conoció comunicación OC-0013/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada a la **renovación de contrato** de la **Br. María Teresa Molina Uzcátegui**, C.I. 18.798.052, como preparador de la asignatura Dibujo y Topografía, correspondiente al período 01-01-2017 al 31-12-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.7** Comunicación Nro. CE-03-07 de fecha 10-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal informando que conoció comunicación OC-0014/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada a la **renovación de contrato del Br. José Antonio Dávila Bastidas**, C.I. 23.891.949, como preparador de la asignatura Dibujo y Topografía, correspondiente al período 01-01-2017 al 31-12-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.8** Comunicación Nro. CE-03-08 de fecha 20-03-2017, suscrita por el Director-Presidente

del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal informando que conoció comunicación DBCB-0014/2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **renovación de contrato del Br. Riera Oropeza Pablo Andrés**, C.I. 23.891.949, como preparador de la asignatura Matemática, correspondiente al período 01-01-2017 al 31-12-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.9** Comunicación Nro. CE-03-09 de fecha 20-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal informando que conoció comunicación DBCB 0015/2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **renovación de contrato del Br. Herrera Padilla Abner Said**, C.I. 26.947.716, como preparador de la asignatura Matemáticas, correspondiente al período del 01-01-2017 al 31-12-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.10** Comunicación Nro. CE-03-10 de fecha 20-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal informando que conoció comunicación DBCB 0016/2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **renovación de contrato de la Br. Terán Emily Misleida**, C.I. 19.784.224, como preparador de la asignatura Informática, correspondiente al período del 01-01-2017 al 31-12-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.11** Comunicación Nro. CE-03-11 de fecha 20-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal informando que conoció la solicitud del **Br. Silvino Alberto Santaromita**, C.I. 20.848.973, para presentar la **Prueba de Suficiencia en la asignatura “Producción Vegetal” y Establecimiento de Plantaciones**”, siguiendo lo establecido en el Reglamento de la Escuela de Ingeniería Forestal, ya que cuenta con todos los requisitos exigidos para tal fin. **DECISIÓN:** Aprobado. Prueba de Suficiencia en la Asignatura “Producción Vegetal y Establecimiento de Plantaciones” para el Br. Silvino Alberto Santaromita, C.I. 20.848.973. Jurado: Profesores Vicente Garay, Lino Valera y Francisco Pacheco. Fecha y hora: 18-04-2017 a las 10:00 a.m. Lugar: Laboratorio de Semillas. **3.12** Comunicación Nro. CE-03-12 de fecha 20-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud del **Br. Silvino Alberto Santaromita**, C.I. 20.848.973, para presentar la **Prueba de Suficiencia en la asignatura “Taller de Investigación II”**”, siguiendo lo establecido en el Reglamento de la Escuela de Ingeniería Forestal, ya que cuenta con todos los requisitos exigidos para tal fin. **DECISIÓN:** Aprobado. Prueba de Suficiencia en la Asignatura “Taller de Investigación II” para el Br. Silvino Alberto Santaromita, C.I. 20.848.973. Jurado: Profesora Lilian Bracamonte, Prof. Osvaldo Encinas y Prof. Adriana Padilla. Fecha y hora: 18-04-2017 2:00 p.m. Lugar: LABONAC. **3.13** Comunicación Nro. CE.04-13 de fecha 20-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de la **Br. Romina Ríos Martínez**, C.I. 23.538.730, para presentar la **Prueba de Suficiencia en la asignatura “Dibujo y Topografía”**”, siguiendo lo establecido en el Reglamento de la Escuela de Ingeniería Forestal, ya que cuenta con todos los requisitos exigidos para tal fin. **DECISIÓN:** Aprobado. Prueba de Suficiencia en la

asignatura "Dibujo y topografía" para la Br. Romina Ríos Martínez, C.I. 23.538.730. Jurado: Profesores Ramón Arturo Osorio, Carlos Rangel y Jesús Mejías. Fecha y hora: 18-04-2017, 10:00 a.m. Lugar: Escuela de Ingeniería Forestal. **3.14** Comunicación Nro. CE-03-14 de fecha 20-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de la Br. Marta Calderón Turipe**, C.I. 20.848.361, para presentar la **Prueba de Suficiencia** en la asignatura "**Química de los Sistemas Lignocelulosicos**", siguiendo lo establecido en el Reglamento de la Escuela de Ingeniería Forestal, ya que cuenta con todos los requisitos exigidos para tal fin. **DECISIÓN:** Aprobado. Prueba de Suficiencia en la asignatura "Química de los Sistemas Lignocelulósicos" para la Br. Marta Calderón Turipe, C.I. 20.848.361. Jurado: Profesores Cataldo Lombardo, Pedro Benítez y Eyra Albarrán. Fecha y hora 18-04-2017 a las 10:00 a.m. Lugar: LABONAC. **3.15** Comunicación Nro. CE-03-24 de fecha 20-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud del Br. Maihver Estrada**, C.I. 28.096.385, para presentar la **Prueba de Suficiencia** en la asignatura "**Idiomas I**", siguiendo lo establecido en el Reglamento de la Escuela de Ingeniería Forestal, ya que cuenta con todos los requisitos exigidos para tal fin. **DECISIÓN:** Aprobado. Prueba de Suficiencia en la asignatura "Idiomas I" para el Br. Maihver Estrada, C.I. 28.096.385. Jurado: Profesores María Belkis Durán, Ann Ortiz y Robert Márque, Fecha y hora: 18-04-2017 a las 10:00 a.m. Lugar: Escuela de Ingeniería Forestal. **3.16** Comunicación Nro. OC-0021/2017 de fecha 20-03-2017, suscrita por el Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada a la solicitud de la **Prof. Silania Savedra**, C.I. 9.587.860 de **reconocimiento de antigüedad** como personal que laboró en la ULA, desde el 01-07-1993 al 30-04-1997. En ese lapso tuvo contrato como Plan II (Programa de Formación de la Generación de Relevo de Programa de Investigadores Activos y nuevos desarrollos). **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **ESCUELA DE GEOGRAFÍA:** **3.17** Comunicación Nro. EG-D-020/2017 de fecha 03-03-2017, informando que conoció comunicación D.C.021/2017 del Jefe del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, relacionada al Informe de Actividades año 2016 y la Programación 2017, presentados por el **Prof. Omar R. Soto B.**, C.I. 11.864.121, con la **finalidad de solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL:** **3.18** Comunicación Nro. D-ETSF-029/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la **Reprogramación docente de los semestres A y B-2017**.

**REPROGRAMACIÓN DOCENTE
SEMESTRE A-2017**

Prueba de Selección A-2017	25 de noviembre de 2016
Inscripciones Estudiantes Regulares	02 y 03 de febrero de 2017
Inicio y Finalización	13 de febrero al 23 de junio de 2017
Prácticas de campo largas	15 de mayo al 05 de junio de 2017

Entrega de Notas a ORE	26 al 30 de junio de 2017
------------------------	---------------------------

SEMESTRE B-2017

Prueba de Selección B-2017	28 de abril de 2017
Inscripciones Estudiantes Regulares	06 y 07 de julio de 2017
Inicio y Finalización	10 de julio al 08 de diciembre de 2017
Prácticas de campo largas	30 de octubre al 19 de noviembre de 2017
Entrega de Notas a ORE	11al 14 de diciembre de 2017

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **3.19** Comunicación Nro. D-ETSF-030/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe de Actividades año 2016 y la Programación año 2017, presentados por la **Prof. María Isabel Rojas Polanco**, C.I. 5.520.908, con el fin de **solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2017.** **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.20** Comunicación Nro. D-ETSF-031/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe de Actividades año 2016 y la Programación de Actividades 2017, presentados por el **Prof. José Eduardo Ávila Galíndez**, C.I. 19.738.686, con el fin de **solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2017.** **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.21** Comunicación Nro. D-ETSF-032/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe de Actividades año 2016 y la Programación 2017, presentados por el **Prof. Carlos Alfredo Rangel Ramírez**, C.I. 10.102.187, con la finalidad de **solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2017.** **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.22** Comunicación Nro. D-ETSF-033/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DCB-10/2017 de la Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, relacionada a la **solicitud de un preparador por seis (6) horas semanales para la asignatura Matemáticas.** **DECISIÓN:** Aprobado. Sujeto a la disponibilidad presupuestaria. **3.23** Comunicación Nro. D-ETSF-034/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DCB-12/2017 de la Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, relacionada a la **solicitud de un preparador por seis (6) horas semanales para la asignatura Topografía Aplicada.** **DECISIÓN:** Aprobado. Sujeto a la disponibilidad presupuestaria. **3.24** Comunicación Nro. D-ETSF-035/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe de Actividades año 2016 y la Programación 2017, presentados por la **Prof. Aleide Linares M.**, C.I. 8.002.332, con la finalidad de **solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2017.** **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.25** Comunicación Nro. D-ETSF-036/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe de Actividades año 2016 y la Programación 2017, presentados por la **Prof. Balbina Ibelice Mora Carrero**, C.I.

10.108.082, con la finalidad de **solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.26** Comunicación Nro. D-ETSF-037/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe de Actividades año 2016 y la Programación 2017, presentados por la **Prof. Ana Mercedes Quevedo Rojas**, C.I. 11.039.025, con la finalidad de **solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.27** Comunicación Nro. D-ETSF-038/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe de Actividades año 2016 y la Programación 2017, presentados por el **Prof. Arturo Barros Rojas**, C.I. 11.305.373, con la finalidad de **solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES: 3.28** Comunicación Nro. I.G.D.28/2017 de fecha 06-03-2017, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe de Actividades año 2016 y la Programación 2017, presentados por el **Prof. Luis Bernardo Bastidas Mejía**, C.I. 20.766.091, con la finalidad de **solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.29** Comunicación Nro. I.G.D.20/2017 de fecha 06-03-2017, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe de Actividades año 2016 y la Programación 2017, presentados por la **Prof. Riguey I. Valladares S.**, C.I. 13.967.346, con la finalidad de **solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.30** Comunicación Nro. I.G.D.31/2017 de fecha 22-03-2017, suscrita pro el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, informando que por **inadvertencia administrativa por parte del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales**, no se gestionó en su momento la **renuncia del Prof. Rubén Ignacio Ayala**, C.I. 9.964.011 al cargo de Jefe de Laboratorio de Geomorfología que venía ocupando desde el mes de mayo de 2005, en el momento en que formalizó su separación en el mes de julio del año 2009, a objeto de iniciar su beca de estudio en el exterior. A pesar de que el Instituto envió comunicación directamente a la DAP el 27-02-2012, para que se concretara de manera formal su salida de la jefatura de esa dependencia para efectos de que no siguiera apareciendo ante control de bienes de la ULA como responsable de los bienes que estaban a su cargo como Jefe del Laboratorio, el profesor nunca recibió respuesta de su separación formal del cargo, ya que no se tramitó por los canales regulares. **DECISIÓN:** Tramitar al Consejo Universitario. **3.31** Comunicación Nro. I.G.D.33/2016 de fecha 27-03-2017, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, informando que conoció comunicación D.G.H.039/2017 de la Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. María Gabriela Camargo Mora**, C.I. 8.025.440, para viajar a la ciudad de Loja Ecuador, con el fin de participar en el dictado del modulo final del programa denominado Trabajo

de Titulación, dentro del componente Metodología de la Investigación, que se desarrollará desde el 02 al 30 de mayo de 2017, con una carga de 3 créditos con 24 horas de clases presenciales y actividades a distancia, a través de la plataforma virtual de la UTPL. Dentro de este modulo se tiene previsto la estructuración de los temas de titulación a ser desarrollados en el ciclo académico. En este componente tendrá a su cargo los trabajos de titulación de 25 maestrantes que tiene en su primera cohorte del programa, mediante apoyo metodológico que hará posible concluir con éxito la señalada maestría. Para asumir la invitación, en el Departamento de Geografía Humana se acordó que la Prof. Yulier Cadena colaborará con el dictado de la asignatura, en caso de que el semestre se re programe. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al consejo Universitario (DAP). **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR): 3.32** Comunicación Nro. 018-17 de fecha 20-03-2017, suscrita por el Director del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal y dirigida al Presidente del Consejo de Fomento de la Universidad de Los Andes, informando que el día 20 de marzo de 2017 realizando actividades de evaluación en la plantación denominada Santa María, aledaña a la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, se evidenció la presencia de una máquina tipo tractor que estaba realizando actividades de deforestación y terraceo en un sector de la mencionada plantación. Al indagar sobre la situación que allí se presenta, fui informado que la máquina pertenece a Aguas de Mérida y se están realizando trabajos de embaulamiento de aguas servidas en el sector y que presuntamente el terraceo que se está construyendo en terreno propiedad de la Universidad, tiene como objetivo acumular todo el desperdicio, tierra, asfalto y otros desperdicios provenientes del mencionado embaulamiento. En mi carácter como Director de INDEFOR, me comuniqué vía telefónica con el Ing. Omar Gutiérrez (Presidente de Aguas de Mérida), quien me ratificó lo anteriormente mencionado. Con base a lo anterior, le solicité paralización preventiva de las actividades dentro de la propiedad de la Universidad y un informe técnico, sin embargo dado que no tengo cualidad como Director del Instituto para realizar trámites jurídicos, le informo a su persona para su conocimiento y fines consiguientes. **DECISIÓN:** En cuenta. El Director del INDEFOR dirigió esta comunicación Nro. 018-17 de fecha 20-03-2017 al Presidente del Consejo de Fomento de la Universidad de Los Andes, para su conocimiento y fines. **3.33** Comunicación Nro. 020-17 de fecha 10-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal, informando que conoció comunicación suscrita por el Prof. Ernesto Arends, sobre la **postulación del Prof. José Lozada, C.I. 7.031.990 como Representante del Grupo de Investigación Manejo Múltiple de Ecosistemas Forestales (GIMEFOR),** ante el Consejo Directivo de INDEFOR. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **3.34** Comunicación Nro. 021-17 de fecha 10-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal, informando que conoció comunicación suscrita por el **Prof. Emilio Vilanova, C.I. 13.577.362,** remitiendo el séptimo **informe de actividades** correspondiente al período

que va del 09 de agosto de 2016 al 09 de febrero de 2017, como estudiante doctoral en la Universidad de Washington, Seattle, Estados Unidos. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.35** Comunicación Nro. 022-17 de fecha 10-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal, informando que ratificó a la **Prof. Ana Hernández, C.I. 13.804.949** como **Representante del Grupo de Investigación Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en Ecosistemas Forestales (BIODESUS)**, ante el Consejo Directivo de INDEFOR. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO:** **3.36** Comunicación Nro. 510.01/25 de fecha 21-03-2017, suscrita por el Director-Presidente de la Comisión Permanente del CEFAP, relacionada a la **designación de los Técnicos en Recursos Informáticos** de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales: **Ing. Carlos Humberto Corredor Dávila y Lic. Dermis Alexander Uzcátegui**, para ser Administradores de las Redes Sociales del CEFAP, en conjunto con el Director del CEFAP, en las siguientes actividades académicas:

1. Creación y administración de la página Facebook del CEFAP y sus páginas internas de los programas de maestría en manejo de bosques, manejo de cuencas y tecnología de productos forestales y del Programa Doctorado en Ciencias Forestales y Ambientales, como plataforma de divulgación de información académica y de eventos de la institución por esta red social.
2. Creación y administración del Twitter del CEFAP, como plataforma de divulgación de información académica y de eventos de la institución por esa red social. **DECISIÓN:** Aprobado. Informar al CEFAP. **3.37** Comunicación Nro. 510.01/26 de fecha 21-03-2017, suscrita por el Director-Presidente de la Comisión Permanente del CEFAP, relacionada a la **designación de los Profesores Ing. MSc Pedro Trejo e Ing. MSc Karina Peña**, para ser **Coordinadores organizadores Centrales de actividades académicas y extensión del CEFAP**, en conjunto con la Dirección (e), permitiendo incorporar otras personalidades que consideren para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Promover a través de una programación 2017 de actividades académicas y extensión en la FCFA y otras instituciones, la visita institucional, talleres, conferencia o video - conferencias y visitas de campo eco-turísticas a las estaciones de la Facultad, procurando ingresos propios, de profesores de reconocida trayectoria nacional e internacional en las diversas áreas que se vienen abordando en los diversos programas de maestría, así como la motivación para el desarrollo de cartelera y colocación de posters que permitan exponer los avances de los diferentes trabajos en el marco del Programa Doctoral en los espacios del CEFAP. **DECISIÓN:** Aprobado. Informar al CEFAP. Tramitar a la DAP. **3.38** Comunicación Nro. 510.01/27 de fecha 21-03-2017, suscrita por el Director-Presidente de la Comisión Permanente del CEFAP, relacionada a la **designación de los Prof. Ing. MSc Sergio Cañizares y Kretheis Márquez** para ser **Coordinadores Organizadores Centrales de actividades académicas y extensión del Doctorado en Ciencias Forestales y**

Ambientales del CEFAP, en conjunto con la Dirección (e), permitiendo incorporar otras personalidades que ellos consideren, para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Promover a través de los integrantes del Programa Doctoral y otras Instituciones, la visita, talleres, conferencias o video conferencias de profesores de reconocida trayectoria nacional e internacional en diversas áreas que se vienen abordando en las diversas tesis doctorales, así como la motivación para el desarrollo de carteleros y colocación de posters que permitan exponer los avances de los diferentes trabajos en el marco del Programa Doctoral en los espacios del CEFAP.
2. Realización del evento "I Encuentro del Programa Doctoral en Ciencias Forestales y Ambientales, 2017. Reflexión e intercambio para la construcción de futuro". Evento a ser realizado en el mes de junio para la presentación e intercambio de experiencias e importantes trabajos desarrollados por los estudiantes en el contexto de sus tesis doctorales. Exige la participación de tutores, co-tutores, asesores y profesores en general. **DECISIÓN:** Aprobado. Informar al CEFAP. Tramitar a la DAP. **3.39** Comunicación Nro. 510.01/31 de fecha 22-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del la Comisión Permanente del CEFAP, informando que conoció comunicación GC.02.17.0034 de fecha 21-02-17 de la Dra. Laura Calderón, Coordinadora General del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), de la Universidad de Los Andes, mediante la cual solicita la designación de nuevos representantes de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales ante el Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), dada la inasistencia consecutiva del Coordinador y su suplente. En tal sentido, la Comisión Permanente del CEFAP decidió Aprobado en primera instancia la designación del **Prof. MSc Jesús Enrique Andrades Grassi**, C.I. 15.295.083, como **representante principal** y al **Prof. MSc Shakespeare Simón Trejo Puentes**, C.I. 13.648.273, como **suplente de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales ante el Consejo de Estudios de Postgrado (CEP)**. **DECISIÓN:** Diferido. El Decano averiguará con la Dra. Laura Calderón, Coordinadora General del Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad de Los Andes, los aspectos académicos y de reglamento relacionados con la designación de los representantes ante el CEP-ULA. **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (IIAP)**. **3.40** Comunicación Nro. DIIAP-057/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 06-03-2017, donde la **Prof. Ilka Domínguez**, C.I. 15.031.236 **solicita permiso** para participar en los cursos de formación de Estudios Interactivos a Distancia, promovidos por la Coordinación General de Estudios Interactivos a Distancia (CEIDIS) de la Universidad de Los Andes. Dichos cursos se iniciarán a partir del 08 de marzo del presente año y sólo contempla dos sesiones presenciales. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.41** Comunicación Nro. DIIAP-060/2017 de fecha 07-03-2017,

suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció el contenido de la comunicación 005/2017 de la Coordinadora de la Línea de Producción Animal, solicitando **Aval Institucional para realizar las IX Jornadas de Rumiantes: Reproducción y Mejoramiento Genético**, a realizarse los días 18, 19 y 20 de octubre del presente año, las cuales están dirigidas al sector productivo, estudiantil y profesional del área agropecuaria. **DECISIÓN:** Aprobado Aval Institucional. **3.42** Comunicación Nro. DIIAP-061/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció comunicación 007/2017 de la Coordinadora de la Línea de Producción Animal, mediante la cual solicita se tramite ante la Dirección de Ingeniería Forestal la utilización del Auditorium Alí Primera, sonido y áreas adyacentes al mismo para la realización de las IX Jornadas de Rumiantes: Reproducción y Mejoramiento Genético, los días 18, 19 y 20 de octubre del presente año, las cuales están dirigidas al sector productivo, estudiantil y profesional del área agropecuaria. **DECISIÓN:** Aprobado. **3.43** Comunicación Nro. DIIAP-065/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada al Informe de Actividades año 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Daniel Castillo**, C.I. 11.953.891, con la finalidad de **solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.44** Comunicación Nro. DIIAP-077/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada al Informe de Actividades año 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. José D. Hernández**, C.I. 11.895.541, con la finalidad de **solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.45** Comunicación Nro. DIIAP-078/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada al Informe de Actividades realizadas durante septiembre - diciembre 2016 y Programación 2017, presentados por la **Prof. Adriana Morgado**, C.I. 14.469.292, con la finalidad de **solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.46** Comunicación Nro. DIIAP-082/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada al Informe de Actividades año 2016 y la Programación 2017, presentado por la **Prof. Osmar Araque**, C.I. 11.467.436, con la finalidad de **solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.47** Comunicación Nro. DIIAP-088/2017 de fecha 07-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada al Informe de Actividades año 2016 y la Programación 2017, presentados por el **Prof. Clifford Peña**, C.I. 5.943.706, con la finalidad de **solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **LABORATORIO NACIONAL DE**

PRODUCTOS FORESTALES: 3.48 Comunicación Nro. 023/730-200 de fecha 22-03-2017, suscrita por Director del Laboratorio Nacional de Productos Forestales, informando que el LNPF está procesando madera de melina de las plantaciones de la Fundación Kyoto, bajo el amparo del Convenio Específico que tiene dicha Fundación con la ULA. Como antecedentes, considero conveniente que el Consejo de Facultad conozca algunos aspectos relacionados con los problemas que se han tenido que ir solucionando para atender los requerimientos de la fundación, relacionados con el estado en que se encontraban las máquinas y equipos de procesamiento de la madera, particularmente la sierra Brenta y los equipos de labrado mecanizado, los cuales requirieron tiempo e inversión para ponerlos en funcionamiento y atender dicho requerimiento. Para atender los gastos originados en estas operaciones de puesta a punto de la maquinaria y que a la fecha aún continúan, se recurrió a intercambio de nuestros servicios por la cancelación de los gastos en repuestos, materiales y otros incurridos durante estos meses de mantenimiento completo y preventivo de nuestros equipos; es importante resaltar que estos gastos fueron y aún continúan siendo adelantados por la Fundación Kyoto. Hasta la fecha, los montos cancelados directamente por la Fundación Kyoto con cargo a los servicios de aserrío, alcanzan a Bs. 1.133.886, principalmente en materiales y repuestos. Las copias de estas facturas y recibos se encuentran en la Administración del LNPF, para cualquier tarea de auditoría o semejante. Por nuestra parte, hemos procesado hasta la fecha 125 rolas de melina con un volumen rollizo de 23,369 m³, con un precio de costo de aserrado de 20.000 Bs./m³ (bajo compromiso de revisión periódica, ajuste en este costo), para un total de 467.380 Bs. Adicionalmente, una parte de ese material (4,28 m³) se ha calibrado a forros de madera de melina con el precio unitario de Bs. 20.000/m³ obteniendo Bs. 85.714.29 en esta operación. Finalmente una parte del lote de forro se procesó a machihembrado con el precio unitario de Bs. 10.000/m³, con lo que se consiguieron adicionalmente Bs. 42.857.14. En total el monto total por el trabajo se factura en Bs. 595.951,43. Aún debemos procesar madera por el equivalente de la diferencia actual de Bs. 537.048,57. Desafortunadamente, desde comienzos de año, no hemos podido producir normalmente por problemas que surgen periódicamente en el equipo Brenta, y ajustes originados por el uso de dos nuevas sierras cinta para la Brenta, por lo que tuvieron que hacer paradas obligatorias para solucionar los mismo, amén de los días que no se pudieron trabajar por la serie de acontecimientos sociales en la ciudad. Esta semana se comenzará a trabajar, esperamos en forma normal, para cumplir los compromisos con la Fundación Kyoto, que ha manifestado que continuará recurriendo a nuestra capacidad de aserrado, habilitado, secado y otros servicios emergentes, para atender demandas que se le presentan. Esta semana esperamos comenzar a secar la madera de la Fundación Kyoto. En cuanto a la revisión de precios, se acordado que el precio de aserrado del año pasado se incrementará a partir de enero de este año a Bs. 50.000 por metro cúbico. Se espera hacer el mismo ajuste a las otras operaciones de transformación de madera que se realizan. **DECISIÓN:** En cuenta. Poner en la Red.

SOLICITUD DE PROFESORES: 3.49 Comunicación s/n de fecha 21-03-2017, suscrita por la Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2017, para evaluar la credencial de mérito para el **ascenso de la Prof. Fraternidad Hernández**, C.I. 7.772.785 a la categoría de **Profesor Asociado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, anexando **Veredicto**. **DECISIÓN:** Aprobado Veredicto para el ascenso de la Prof. Fraternidad Hernández, a la categoría de Profesor Asociado, a partir del 01 de marzo de 2017. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.50** Comunicación s/n de fecha 02-03-2017, suscrita por la Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2017, para evaluar la credencial de mérito para el **ascenso del Prof. Pedro Gauna Quintero**, C.I. 12.092.980 a la categoría de **Profesor Agregado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación. **DECISIÓN:** Aprobado Veredicto para el ascenso del Prof. Pedro Gauna Quintero, a la categoría de Profesor Agregado, a partir del 02 de mayo de 2017. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

SOLICITUD DE ESTUDIANTES: 3.51 Solicitud de fecha 20-03-2017 del **Br. Carlos Alberto Dugarte Montilva**, C.I. 25.229.093 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2018. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.52** Solicitud de fecha 09-03-2017 de la **Br. Karen Dayana Guillén Pérez**, C.I. 27.340.185 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2018. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.53** Comunicación s/n de fecha 10 de marzo de 2017, suscrita por el Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Forestal, informando que a través de las **"normas generales para los cursos intensivos de docencia de pregrado de la Universidad de Los Andes"**, Capítulo II de la Coordinación, Artículo 1: el representante estudiantil ante la Comisión Sectorial, deberá ser alumno regular y será designado por el Consejo de la Facultad o Núcleo respectivo, a **DECISIÓN** del Presidente del Centro de Estudiantes y de los representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad o Núcleo y escogido por mayoría. En caso de no haber acuerdo por mayoría, será designado por el Consejo de la respectiva Facultad o Núcleo. En este sentido, se designa al Br. Roger Pulido como Representante estudiantil ante la Comisión Sectorial de los cursos intensivos año 2017 de la Facultad. Del mismo modo nos gustaría al Prof. Kuong Fan Chang como el Coordinador Sectorial de dicho intensivo. **DECISIÓN:** Para decisión del Consejo. **3.54** Solicitud de fecha 28-03-2017 del **Br. Duarte Nuno Da Silva De Abreu**, C.I. 15.754.621 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **VARIOS:**

3.55 Comunicación s/n de fecha 08-03-2017, suscrita por la Coordinadora Comisión Curricular de Medicina, Comisión de Finanzas de las Jornadas, informando que el Consejo de Desarrollo Curricular está organizando las Jornadas de Currículo 2017, a realizarse los días 27 y 28 de abril del presente año, con el objetivo de presentar a la comunidad universitaria el producto del trabajo realizado por algunas Comisiones Curriculares de Carrera y los últimos avances en materia curricular, lo cual

redundará en beneficio de los profesores, estudiantes y de la propia universidad. La organización y realización de cualquier evento, por muy austeros que sean los criterios considerados, requieren de algunos insumos e inversión monetaria, que ante la crisis financiera que vive nuestra institución, sólo pueden ser cubiertos con el aporte de todos. Por tal motivo, solicitamos el apoyo material (papelería, tinta, lapiceros, entre otros), y económico que pueda aportarnos. **DECISIÓN:** En cuenta. Se apoyará en la medida de lo posible. Tres comisiones curriculares de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales participarán en el evento de Jornadas de Currículo 2017. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 12:15 p.m.

APROBADA EL DÍA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE